

DICTAMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024 DE VIVERES PARA EL AÑO 2024, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	OPINIÓN TÉCNICA NOMBRE DEL PARTICIPANTE	
		DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN SA. DE CV.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 3 (tres) “Requerimiento” y Anexo 4 (cuatro) “Descripción Amplia y Detallada” , el cual forma parte de esta Convocatoria.	3.1.2 inciso A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Se solicita presentar folletos o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos.	3.1.2 inciso A)	SI CUMPLE	SI CUMPE
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso A)	SI CUMPLE	SI CUMPE
Folleto o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos. En las fotografías digitalmente de los subgrupos de productos y derivados lácteos, deberá visualizarse la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso A)	SI CUMPLE	SI CUMPE
El licitante deberá entregar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados en el Anexo 4 (cuatro) el cual forma parte de esta Convocatoria, debiendo indicar en ese mismo escrito la descripción del tipo y características de los uniformes que utilizará para su realización, y que se obliga a que su personal porte el uniforme y gafete de su empresa, dentro de las instalaciones del Instituto.	3.1.2 inciso B)	SI CUMPE	SI CUMPE

DICTAMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024 DE VIVERES PARA EL AÑO 2024, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA.			
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio.	3.1.2 C)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cumplir con los requisitos y los documentos descritos en el numeral LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS de la presente convocatoria, según corresponda.	3.1.2 D)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos: - Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. - Cargo - Domicilio - Teléfono (Oficina y Celular) y Fax - Correo Electrónico.	3.1.2 E)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente del Representante Legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.			
Además los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes:			
Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Comercial, Industrial o de Servicios, según sea el caso del establecimiento del licitante, donde se especifique el giro comercial que sea acorde a lo ofertado, misma que deberá encontrarse VIGENTE.	3.1.2 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras,	3.1.2 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud
Supervisión de Nutrición y Dietética

DICTAMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024 DE VIVERES PARA EL AÑO 2024, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA.			
utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.			
Para todos los grupos deberá presentar escaneado del contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva que abarque las instalaciones del año 2023 con el Licitante. y el contrato para el ejercicio 2024 con el licitante. así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acreditada en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".	3.1.2 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Presentar la Inspección Sanitaria o en su caso última visita de verificación, de las instalaciones, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud.; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento.	3.1.2 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO

DICTAMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024 DE VIVERES PARA EL AÑO 2024, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA.-----				
Presentar original de la validación de sus sistemas de medición (básculas) ante la PROFECO, vigente, así como los informes de calibración de las mismas. esta deberá ser a nombre del licitante. la báscula debe contar con capacidad de mínimo 40 kilogramos.	3.1.2 5)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio, del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, reacciones febriles, biometría hemática, y lecho ungüéal. dichos análisis deberán ser realizados con tres meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio.	3.1.2 6)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.	3.1.2 7)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados, o con cubiertas que los protejan del clima. con una antigüedad no mayor al 2016. Dos vehículos con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos, dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente.	3.1.2 8)		SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud
Supervisión de Nutrición y Dietética

DICTAMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024 DE VIVERES PARA EL AÑO 2024, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y LA GUARDERÍA ORDINARIA 001 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DEL IMSS EN COLIMA.

Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (esto dos últimos según aplique).

--	--	--	--

RESULTADO:

El participante **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN SA. DE CV.** Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E por lo cual se acepta la propuesta técnica. Y numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

El participante **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV.** Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E por lo cual se acepta la propuesta técnica. Y numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

COLIMA, COL., A 27 DE SEPTIEMBRE 2024

DRA DINORA GABRIELA BENUTO ORTÍZ
COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA
SALUD

MNC SANDRA ARACELI ARIAS RIOS
COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050GYR012-N-111-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN EL EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 INCISO A)	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.			
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 6 (seis) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)	CUMPLE	CUMPLE
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 11 (once) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 9 (número) . DICHO DOCUMENTO DEBERÁ DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO ÚNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMER HOJA	3.1.1 INCISO E)	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) .	3.1.1 INCISO F)	CUMPLE	CUMPLE
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés.	3.1.1 INCISO G)	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-111-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.
en su caso presentar ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) . Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad , en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) .	3.1.1 INCISO H)	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , conforme al ANEXO NÚMERO 22 (VEINTIDOS) .	3.1.1 INCISO I)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 7 (siete) , el cual forma parte de las presentes bases. El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica Anexo Número 7 el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	NO CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-T11-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EN EL EJERCICIO 2024.

OBSERVACIONES

Villa de Alvarez, Colima., a 30 de Septiembre de 2024.

EL LICITANTE **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. Y CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H E I; ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

EL LICITANTE **DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN S.A. DE C.V. CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H E I; ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA **PARA GRUPO 1 CARNES Y HUEVO SUBGRUPO A, B, C Y F Y GRUPO 7 GRASAS SUBGRUPO B** POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

NO CUMPLE PARA EL GRUPO 2 LECHE Y DERIVADOS SUBGRUPO B, YA QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS EN EL SUBGRUPO INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 E INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESE GRUPO Y SUBGRUPO.

LIC. LUIS GONZÁLEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

C.P. JAIME GABRIEL GRACEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

C. VICTOR HUGO RAMIREZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. MONSERAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO

